



XVI Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos

"Juego limpio y comunidades justas"

La Defensoría de los Derechos Politécnicos comunica que se ha extendido la fecha de registro de trabajos al 17 de septiembre 2026, con el propósito de permitir una mayor participación en beneficio de la promoción y difusión de los Derechos Humanos. Por lo anterior, los cambios a la convocatoria se indican con marca texto amarillo, quedando de la siguiente manera:

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Comité Paralímpico Mexicano, y la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, invitan a las juventudes de todo el país a participar bajo las siguientes bases:

I. OBJETIVO

Promover, a través de la fotografía, la reflexión y la participación de las juventudes en torno a los derechos humanos, poniendo especial énfasis en el deporte como un espacio de inclusión, convivencia pacífica y construcción de comunidades justas.

II. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar personas de entre 12 y 29 años cumplidos (o por cumplir en este año 2026), ya sean nacionales o extranjeras que radiquen en el país. Las personas participantes se dividen en tres categorías según la edad:

- **Categoría A:** entre 12 y 17 años.
- **Categoría B:** entre 18 y 23 años.
- **Categoría C:** entre 24 y 29 años.

III. DEL REGISTRO

La inscripción al concurso estará abierta del **17 de julio al 17 de septiembre del 2026**. Para que el registro sea válido, el participante debe completar los datos solicitados el formulario correspondiente, publicado en la página oficial <https://www.ipn.mx/defensoria/xvi-concurso-fotografia/>

IV. DE LAS FOTOGRAFÍAS

El contenido de las imágenes y su descripción deberá abordar alguna de las siguientes temáticas:

- **Inclusión y diversidad en el deporte:** Imágenes que reflejen la participación de personas y comunidades diversas en espacios deportivos, promoviendo la igualdad, la no discriminación y el respeto.
- **El deporte como derecho y cultura comunitaria:** Fotografías que reflejen el deporte como una práctica cotidiana que fortalece la convivencia, el acceso al espacio público y la vida en comunidad.
- **Juego limpio (respeto, convivencia y justicia):** Imágenes que representen valores como la solidaridad, la empatía y la construcción de comunidades y entornos más justos a través del deporte.



Criterios y requisitos técnicos:

- Se calificará la creatividad, la capacidad de captar el instante, la aportación social de la fotografía y su relación clara con la temática.
- Se recibirán hasta dos fotografías por participante en formato **JPG**. Cada archivo debe tener un peso mínimo de 3 MB para asegurar su calidad de impresión. (Nota: Aunque se mencionan 300 DPI, lo primordial es que el archivo cumpla con el peso mínimo solicitado).
- Se permite el uso de técnica a color o blanco y negro. Las fotografías pueden tener ajustes generales de brillo, contraste, saturación y equilibrio de color.

Causas de descalificación:

- Se descartarán automáticamente las fotografías manipuladas para suprimir o sustituir elementos de la imagen original, el uso de filtros artísticos de aplicaciones, imágenes generadas o intervenidas con Inteligencia Artificial (IA) o que contengan marcas de agua o sellos.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos o publicadas previamente con fines comerciales, editoriales o profesionales.

V. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos continuarán perteneciendo a las y los autores; no obstante, al participar, autorizan a las instituciones convocantes para reproducir, difundir y comunicar públicamente las obras (de forma total o parcial y sin fines de lucro) en los medios que consideren pertinentes. Las instituciones se comprometen a reconocer en todo momento la autoría de la obra y citar como fuente al Décimo Sexto Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Es responsabilidad del participante asegurar que la obra es original; las instituciones no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por terceros.

VI. DE LOS GANADORES

El Jurado elegirá tres primeros lugares por categoría. Asimismo, cada integrante del Jurado podrá proponer hasta dos menciones honoríficas por categoría. Las propuestas coincidentes se integrarán para determinar las menciones honoríficas finales.

Los premios para los primeros lugares serán los siguientes:

Categoría A (12 a 17 años):

- Primer lugar, \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar, \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar, \$3,333.33 (tres mil trescientos treinta y tres 33/100 M.N.)

Categoría B (18 a 23 años):

- Primer lugar, \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar, \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar, \$3,333.33 (tres mil trescientos treinta y tres 33/100 M.N.)

Categoría C (24 a 29 años):

- Primer lugar, \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar, \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar, \$3,333.33 (tres mil trescientos treinta y tres 33/100 M.N.)



Décimo Sexto
Concurso Nacional de
FOTOGRAFÍA
Sobre Derechos Humanos



Para el adecuado control en la entrega de premios, a las propuestas que resulten ganadoras se les solicitará la siguiente documentación:

1. Personas menores de edad:

- Identificación vigente (acta de nacimiento, CURP, credencial de la escuela o pasaporte)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio (en caso de ser distinto al de la persona tutora)

En el caso de las personas ganadoras de la Categoría "A" (12 a 17 años), será necesario que se acredite la persona responsable de cuidados, así como los requisitos que se enlistan en el punto 2.

2. Personas mayores de edad y quienes ejerzan la tutoría de las personas menores de edad:

- Credencial para votar con fotografía (INE), pasaporte, cédula profesional vigentes o cartilla del servicio militar.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de Situación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria.
- Estado de cuenta activa, emitido por la institución bancaria donde se refleje la CLABE interbancaria y el número de cuenta.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

Los datos personales proporcionados están protegidos en términos de lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si quieres conocer más sobre el Aviso de Privacidad puedes consultar la página www.ipn.mx/defensoria/concurso-nacional-de-fotografia.html

Los trabajos ganadores, las menciones honoríficas seleccionadas por categoría formarán parte de una exposición en el Jardín del Arte del Centro Cultural Jaime Torres Bodet del IPN.

VII. DEL JURADO Y EL COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador (integrado por representantes de las instituciones convocantes) gestionará el material y organizará la premiación. El Jurado estará compuesto por personas especialistas internas o externas al IPN en fotografía y derechos humanos. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

VIII. RESULTADOS Y CONSIDERACIONES GENERALES

- Los nombres de las personas ganadoras se publicarán el **28 de septiembre de 2026** a través de las páginas y redes sociales oficiales.
- La participación implica la plena aceptación de estas bases.
- Importante:** No se aceptarán imágenes que vulneren la dignidad de las personas o que promuevan cualquier tipo de discriminación o violencia.

INFORMES

Si tienes dudas sobre el registro o las bases, puedes comunicarte a la **DEFENSORIA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS**:

- Teléfono:** (55) 5729 6000, extensiones 57266 y 57269
- Sitios web:** www.defensoria.ipn.mx